



Ministerio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

FORMULARIO - ANEXO 8.41.48
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

GOBIERNO NACIONAL

Usuario: 3005402
Fecha: 05/12/2020 10:36:22

5 (cinco)

Estado Fiscal:	2020	Cuadrimestre	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CONCEPCION	Municipalidad:	ARROYITO	Plan de Desempeño Municipal (Periodo)	Eje Estratégico:	Objetivo:	Indicador:	Meta	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
Producto Final:	30135 - SERVICIOS PARA LA GENERACION DE VALOR PUBLICO	Indicador:	30 / 60 JORNALEROS	Unidad de Medida:	JORNALEROS	Meta	60.00	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	50.00	0.00	0.00	50.00	83.33%			
Medidas De Verificación:	Contratos - Planilla de asistencia y resoluciones	Descripción:	30 Jornaleros a ser contratados para realizar servicios de cuadrillas y operarios de maquinas, según Planificación Municipal 2020	Unidad de Medida:	JORNALEROS	Meta	60.00	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	50.00	0.00	0.00	50.00	83.33%			
Observaciones:	Se aumenta el presupuesto inicial por una reprogramación. Se adjunta planilla de jornaleros	Proceso Interno para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DE JORNALEROS PARA TRABAJOS DE DESMONTE, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE CAMINOS, OPERARIOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS																
Codigo/Concepto																			
OG	FF	30JORNALEROS	OG Concepto	Presupuesto Inicial	70 000 000	Modificaciones	30 000 000	Presupuesto Vigente	100 000 000	1º Cuatrimestre	0.00	2º Cuatrimestre	82 500 000	3º Cuatrimestre	0.00	Acumulado Anual	82 500 000	% Anual	83.33%
Producto Final:	30135 - SERVICIOS PROFESIONALES PARA GENERACION DE VALOR PUBLICO	Indicador:	P / 12 SERVICIOS	Unidad de Medida:	SERVICIOS	Meta	12.00	1º Cuatrimestre	0.00	2º Cuatrimestre	0.00	3º Cuatrimestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0%		
Medidas De Verificación:	Informes de Trabajos presentados, contenido, fecha y CCT.	Descripción:	12 Honorarios Profesionales por asesorías judiciales administrativas y contables, según planificación Municipal 2020	Unidad de Medida:	SERVICIOS	Meta	12.00	1º Cuatrimestre	0.00	2º Cuatrimestre	0.00	3º Cuatrimestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0%		
Observaciones:		Proceso Interno para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DE PROFESIONALES RELACIONADOS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES																
Codigo/Concepto																			
OG	FF	30HONORARIOS PROFESIONALES	OG Concepto	Presupuesto Inicial	35 710 000	Modificaciones	0.00	Presupuesto Vigente	35 710 000	1º Cuatrimestre	0.00	2º Cuatrimestre	0.00	3º Cuatrimestre	0.00	Acumulado Anual	0.00	% Anual	0%
Producto Final:	30150 - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS REALIZADAS	Indicador:	P / 100 PORCENTAJE	Unidad de Medida:	PORCENTAJE	Meta	100.00	1º Cuatrimestre	0.00	2º Cuatrimestre	0.00	3º Cuatrimestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0%		
Medidas De Verificación:	Boletines de noticias, resolución, contenido, rendición de cuenta	Descripción:	Boletines a comisiones vecinales a ser designados Comisión Vecinal 8 de Enero de Veces-comisión Junta de Saneamiento Asentamiento Nuevo	Unidad de Medida:	PORCENTAJE	Meta	100.00	1º Cuatrimestre	0.00	2º Cuatrimestre	0.00	3º Cuatrimestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0%		
Observaciones:		Proceso Interno para el Bien y Servicio:	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS PARA INVERSION A FUNDACIONES, REDES, ASOCIACIONES CIVILES, BOMBEROS VOLUNTARIOS, COMISIONES INTERINSTITUCIONALES, DE EVENTOS, VECHIALES, ONGS, CENTRO CULTURALES, COMEDOR DE ANCIANOS																
Codigo/Concepto																			
OG	FF	30PORTES A ENT EDUCATIVAS E INSTITUCIONES PRIVADAS SV	OG Concepto	Presupuesto Inicial	70 000 000	Modificaciones	0.00	Presupuesto Vigente	70 000 000	1º Cuatrimestre	0.00	2º Cuatrimestre	0.00	3º Cuatrimestre	0.00	Acumulado Anual	0.00	% Anual	0%

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

TESORERÍA
Lic. Miriam A. Olmedo
Directora Administrativa
MUNICIPALIDAD DE ARROYITO



Intendente
Prof. Samir González Valdez
Intendente Municipal de Arroyito



Municipio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

FORMULARIO - ANEXO B-41-48
ORDEN MUNICIPAL POR RESULTADOS

INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

Lejano: 10025402
Fecha: 09/12/2020 10:36:22



Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CONCEPCION	Municipalidad:	ARROYITO	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)
Producto Final:	50169 - INSUMOS ALIMENTICIOS ENTREGADOS	Unidad de Medida:	PERSONAS ASISTIDAS						
Indicador:	100 / 100 PERSONAS ASISTIDAS								
Medidas De Verificación:	Notas de pedido, informes de verificación, orden de servicio, contaba y factura.								
Descripción:	Adquisición de kit de alimentos para 100 familias de escasos recursos. Financiados según Presupuesto 2020								
Observación:	Composición de kits de alimentos arroz-fideo-acelga-azúcar-harina y yerba								
Proceso / Instrumento para el Bien y Servicio:	ADQUISICION, PROVISION Y ENTREGA DE ALIMENTOS VARIOS PARA PERSONAS VULNERABLES								

Indicador:	FF	OO Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	Ejecución Productiva	Acumulado Anual	% Anual
310	30	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	50.290.000	0	50.290.000	50.290.000	0	0	50.290.000	100 %
Totales de:	LEY N° 3884/16 - REGALIAS Y COMPENSACIONES		1.623.576.148	30.000.000	1.653.576.148	105.290.000	670.750.000	0	776.040.000	47 %
Organismo Financiador:	40% AFORTE INC LEY N° 4372/2011									
Producto Final:	30027 - CAMINOS EMPEDRADOS CONSTRUIDOS	Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS							
Indicador:	0 / 200 METROS CUADRADOS									
Medidas De Verificación:	Notas de pedido, informes de verificación, orden de servicios, certificado de obra, contratos y factura.									
Descripción:	Construcción de 300 metros cuadrados de empedrado sobre la calle 3 del barrio San Blas de la ciudad de Arroyito según planificación año 2020									
Observación:	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, DE TODO TIEMPO, ADQUISICION DE CEMENTO, MEZCLA ASFALTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS									
Proceso / Instrumento para el Bien y Servicio:										

Indicador:	FF	OO Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	Ejecución Productiva	Acumulado Anual	% Anual
520	30	CONSTRUCCIONES	18.000.000	0	18.000.000	18.000.000	0	0	18.000.000	0 %
Totales de:	40% AFORTE INC LEY N° 4372/2011		18.000.000	0	18.000.000	18.000.000	0	0	18.000.000	0 %

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

TESORERÍA
Lic. Mirian A. Olmedo
Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE ARROYITO



Intendente
Fco. Samuel González Valdez
Intendente Municipal de Arroyito



MUNICIPALIDAD DE ARROYITO
KM 75 – Ruta V
Teléf. (021)3290094. Celular (0973) 895.126
Email: muniarroyito@hotmail.com

Misión: Somos un municipio comprometido con el desarrollo, el trato igualitario, un gobierno participativo, abierto, transparente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.

Arroyito, 27. de noviembre de 2020.

Señora
Lic. Mercedes Martínez, Directora General
De la Unidad de Departamentos y Municipios (UDM)
Presente:

En nombre y representación de la Municipalidad de Arroyito, nos dirigimos a Ud. a fin de comunicar que en fecha 16 de abril del 2020 según nota DAE N° 287/2020 del MEC. autoriza a la Municipalidad de Arroyito para la provisión de Kits de alimentos a las escuelas beneficiadas las cuales fueron entregadas en las siguientes fechas.
Primera entrega 24 de abril del 2020.
Segunda entrega 08 de mayo de 2020.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Juan González Rodríguez
Juan González Rodríguez
Secretario General I.M.



Prof. Samuel González Valdez
Prof. Samuel González Valdez
Intendente Municipal



Juan González Rodríguez
Juan González Rodríguez



TEKOMBO' E HA TEMBIKUAÁ
Motenondéba
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nota DAE N°: 287/2020

Asunción, 16 de abril de 2020

Señor
SAMUEL GONZALEZ VALDEZ, Intendente
Municipalidad de Arroyito
Departamento de Concepción

El Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a Usted con relación a la nota presentada por la Municipalidad de Arroyito en fecha 16 de abril del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N° 76.164; en la cual hace referencia a la solicitud de modificación del proyecto de almuerzo escolar autorizado por el MEC y comunicado a su instancia a través de Nota DAE N° 117/20 de fecha 25 de febrero del año 2020. La modificación solicitada hace referencia a: **cambio temporal de modalidad del servicio (entrega de kits de alimentos no perecederos) en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.**

Proyecto autorizado –Año 2020

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
5	322	2020	76	Alimentos preparados en las escuelas

Modificación temporal solicitada

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
5	322	2020	20	Entrega de kits de alimentos no perecederos

Al respecto, la Dirección de Alimentación Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar; en vista que reúne los requisitos exigidos en las normativas legales vigentes, y la cual será durante el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, y una vez terminada dicha Emergencia las condiciones contractuales volverán a ser ejecutadas automáticamente como las establecidas originalmente.

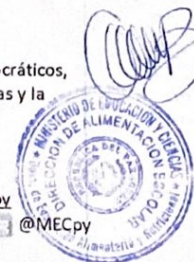
Visión: Institución que brinda educación Integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso. Teléf.: (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy



Juan González Rodríguez
Juan González Rodríguez





TEKOMBO' E HA TEMBIKUA
Motenzoncha
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Así mismo, el MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, cantidad de matriculados, los procesos de contratación, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de la Municipalidad de Arroyito; circunscribiéndose a la disposición del Protocolo de entrega y composición de kits de alimentos, a garantizar el cumplimiento de las medidas generales de prevención del COVID-19 y lo establecido en las normativas legales vigentes.

La presente modificación tiene una vigencia de 10 (diez) días; a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.



[Signature]
Cassandra Becker, Nutricionista
Departamento de Educación Alimentaria y
Nutricional



[Signature]
Liz Samudio, Jefa
Departamento de Gestión de PAE



[Signature]
Melissa Desvars, Jefa
Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional



[Signature]
Juan Gonzalez Rodriguez

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e Interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso. Teléf.: (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy



■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROTOCOLO DE ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA QUE RECIBEN ALIMENTACIÓN ESCOLAR

1. Los kits de alimentos deberán estar envasados en bolsas de polietileno, selladas y con la Leyenda impresa en papel "KITS DE ALIMENTOS (MUNICIPALIDAD DE ARROYITO) – DISTRIBUCION GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA."
2. La entrega de los kits de alimentos se realizará en el local de la institución educativa a la cual asiste cada estudiante desde el nivel inicial hasta el 6° grado beneficiado con almuerzo escolar por la Municipalidad de Arroyito, según el día a ser establecido por los responsables de la provisión de la alimentación escolar, en coordinación con los representantes del Ministerio de Educación y Ciencias.
3. El procedimiento de entrega deberá realizarse obligatoriamente en espacios abiertos, tales como corredores, patios o tinglados, según disponga la institución educativa.
4. La entrega del kit se realizará a cada padre/madre de familia o tutor del estudiante (sólo una persona por familia) debiendo presentarse al efecto, la cédula de identidad del estudiante matriculado en la institución educativa.
5. El horario establecido para la entrega de los kits de alimentos será el que se detalla a continuación

HORARIO	GRADO/NIVEL
07:00	Nivel Inicial
07:30	1° Grado
08:00	2° Grado
08:30	3° Grado
09:00	4° Grado
09:30	5° Grado
10:00	6° Grado

6. No se permitirá el ingreso de niños, adultos mayores, personas con afecciones respiratorias, adultos que se encuentren entre los grupos de riesgo ni mascotas. Tampoco podrán acceder al local de la institución educativa, personas que presenten cuadros febriles, para lo cual se procederá a verificar la temperatura de todos los que ingresan.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso. Teléf.: (595)21454 220 int. 18
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy



Juan González Rodríguez
Juan González Rodríguez



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

7. Las personas encargadas de la distribución de los kits deberán lavarse las manos con agua y jabón, utilizar barbijos y contar con alcohol en gel.
8. Las personas que se presenten a retirar los kits, deberán formar filas con una distancia mínima de 2 (dos) metros entre ellas.
9. Se recomienda a las personas que se presenten a retirar los kits, dar cumplimiento a las medidas generales de prevención del COVID-19 establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, antes de salir de sus domicilios y al regresar a los mismos.
10. Para asegurar una buena distribución de los kits se recomienda contar con el acompañamiento de las fuerzas policiales o militares, así como del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de asegurar el orden público y sanitario durante el proceso de distribución de los kits, asimismo, garantizar el cumplimiento de distanciamiento social establecidas por el Gobierno Nacional.
11. Una vez retirado el kit, se insta a los padres o tutores a retornar a sus respectivos hogares, a fin de proseguir con las medidas de aislamiento social dispuestas por el Gobierno Nacional.

COMPOSICIÓN DE LOS KITS DE ALIMENTOS

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 20 (veinte) días:

Almuerzo escolar:

N°	PRODUCTOS	CANTIDAD
1	ACEITE	2 Lt
2	POROTO	1 Kg
3	HARINA DE TRIGO	5 Kg
4	ARROZ	5 Kg
5	FIDEOS	5 Kg
6	AZÚCAR	4 Kg
7	JABÓN	4 panes
8	YERBA	1 Kg
9	SAL YODADA	1 Kg
10	LOCRO	1 Kg
11	COQUITO	2 Kg

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, Inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso. Teléf.: (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py
MEC Digital

@MECpy



Juan González Rodríguez
Juan González Rodríguez.





MUNICIPALIDAD DE ARROYITO
 KM 75 – Ruta V
 Teléf. (021)3290094. Celular (0973) 895.126
 Email: muniarroyito@hotmail.com

Misión: Somos un municipio comprometido con el desarrollo, el trato igualitario, un gobierno

MUNICIPALIDAD DE ARROYITO
DECLARACION JURADA
NOMINA DE PERSONALES 2020
JORNALES – 144.011 ROYALTIES

Beneficiario	Fecha de Contrato	Vigencia	Monto Mensual	Monto Anual	Aguinaldo	Total General	Rubro
MARIO LEZCANO	02/01/2020	31/12/2020	1.925.000	23.100.000	1.925.000	25.025.000	144-30-011
JUAN INSFRAN	02/01/2020	31/12/2020	1.922.000	23.064.000	1.922.000	24.986.000	144-30-011
GERVACIO BENITEZ	02/01/2020	31/12/2020	1.920.000	23.040.000	1.920.000	24.960.000	144-30-011
ALCIDES DAVALOS	02/01/2020	31/12/2020	1.925.000	23.100.000	1.925.000	25.025.000	144-30-011
				92.304.000	7.692.000	100.000.000	



Juan González Rodríguez
Juan González Rodríguez
 Secretario General I.M.



Prof. Samuel González Valdez
Prof. Samuel González Valdez
 Intendente Municipal



Juan González Rodríguez
Juan González Rodríguez



MUNICIPALIDAD DE ARROYITO
KM 75 – Ruta V
Teléf. (021)3290094. Celular (0973) 895.126
Email: muniarroyito@hotmail.com

Misión: Somos un municipio comprometido con el desarrollo, el trato igualitario, un gobierno participativo, abierto, transparente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.

Arroyito, 09 de diciembre de 2020.

Señora

Lic. Mercedes Martínez, Directora General
De la Unidad de Departamentos y Municipios (UDM)

Presente:

En nombre y representación de la Municipalidad de Arroyito, nos dirigimos a Ud. a fin de presentar el **Informe de Gestión de Recursos específicos por Resultados**, el formulario Anexo B-01-08, conforme al Art. 193 Ley N° 6469/2020 correspondiente al **Segundo Cuatrimestre** año 2020.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Juan González Rodríguez
Secretaria General I.M.

Juan González Rodríguez



Samuel González Valdez
Intendente Municipal

Prof.º Samuel González Valdez
Intendente Municipal de Arroyito